

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



Dependencia : SALA SUPERIOR
Sección : SRIA. GRAL. DE ACUERDOS
Expediente LIBRO DE ACTAS
ASUNTO : ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE
FECHA CATORCE DE
FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las once horas con treinta minutos del catorce de febrero de dos mil veinticuatro, reunidos de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los **ÇC. LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA, MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA y DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS**, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, la ante la presencia del Lic. **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria, previa **convocatoria de fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, para otorgar a las servidoras públicas de este Tribunal, el día dieciséis de febrero del año en curso, en

sustitución del quince del citado mes, fecha en la que se conmemora el “Día de la Mujer Mexicana”.

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al **primer punto del Orden del Día**, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior.

A continuación el ciudadano Magistrado Presidente declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

Enseguida y en cumplimiento del **segundo punto del Orden del Día**, el ciudadano Magistrado Presidente declaró abierta la Sesión siendo las once horas con treinta minutos del catorce de febrero de dos mil veinticuatro.

Para dar cumplimiento del **tercer punto del Orden del Día**, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, el ciudadano Magistrado Presidente solicitó a las Magistradas y a los Magistrados integrantes del Pleno, manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

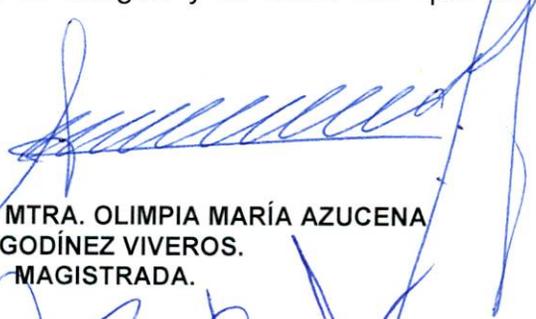
Continuando con el **cuarto punto del Orden del día**, relativo a: Análisis, discusión y aprobación en su caso, para otorgar a las servidoras públicas de este Tribunal, el día dieciséis de febrero del año en curso, en sustitución del quince del citado mes, fecha en la que se celebra el “Día de la Mujer Mexicana”, en uso de la palabra el Magistrado Presidente manifestó: Magistradas y Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado, como es de su conocimiento, el día quince de febrero del año en curso, se conmemora el “Día de la Mujer Mexicana”, y tomando en consideración que las servidoras públicas que laboran en la Sala Superior y la Sala Regional Chilpancingo, me

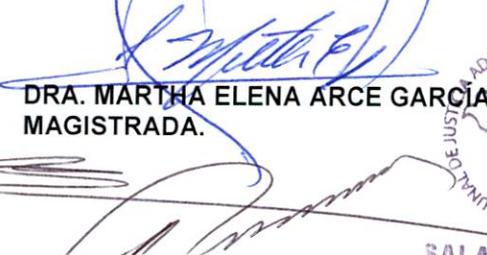
solicitaron de manera verbal cambiar el día quince por el dieciséis, es decir, laborar el quince de febrero y descansar el dieciséis del actual; es por lo propongo a este Cuerpo Colegiado, reconociendo la contribución de las mujeres trabajadoras a las labores de este Tribunal, se autorice la sustitución citada, que sería para todas las servidoras públicas de la Sala Superior y las ocho Salas Regionales.

Una vez que se realizaron los comentarios correspondientes, el Pleno ACUERDA: Con fundamento en el artículo 22, fracción XX, de la Ley Orgánica de este Tribunal, por unanimidad aprueba la propuesta en sus términos, y se ordena que esta determinación se haga del conocimiento de las Magistradas y de los Magistrados de las Salas Regionales, de este Tribunal, para que provean lo que en derecho proceda, así como de la Dirección Administrativa para los efectos conducentes.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.


LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA.
MAGISTRADO PRESIDENTE.


MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA.


DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA.


DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA.
MAGISTRADO.


DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS.
MAGISTRADA.


LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.


SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA
CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO.

